



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Resolución No. 174

POR LA CUAL SE ELEVAN A NIVEL DE DEPARTAMENTO LAS TRES SECCIONES QUE COMPONEN LA SECRETARÍA GENERAL DE ESTE MINISTERIO.

Asunción, 13 de Febrero del 2006.-

VISTO: La presentación realizada por la Secretaría General de este Ministerio, en la cual solicita elevar a nivel de Departamento las tres Secciones que comprenden la citada repartición ministerial y la confirmación en carácter de Jefes de Departamentos a los Jefes de las Secciones respectivos, (Exp. RO1060000793), y

CONSIDERANDO: Que por Resolución N° 141 de fecha 12 de marzo de 2001, se aprobó la Estructura Organizacional de la Secretaría General de este Ministerio.

Que, la Dirección General de Administración y Finanzas, por proveído de fecha 27/01/06, eleva la providencia presentada por la Oficina de Organización y Sistemas, en la cual, entre otros, expresa que considera viable la petición teniendo en cuenta la responsabilidad que actualmente cuentan los funcionarios que ocupan el cargo.

Que, la Dirección de Asesoría Jurídica del MAG, por Dictamen A.J. N° 110/06, de fecha 13/02/06, se expidió favorablemente.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

RESUELVE:

Art. 1°.- Elévanse las tres Secciones que componen la Secretaría General de este Ministerio al nivel de Departamentos de Mesa de Entradas, de Procesamiento de Expedientes y de Documentación y Archivo, respectivamente.

Art. 2°.- Confirmanse a los funcionarios abajo citados, en carácter de Jefes de Departamentos, en la siguiente forma:

Departamento de Mesa de Entradas

- Sr. Gustavo Javier Álvarez Adorno, C.I.C. N° 839.091.

Departamento de Procesamiento de Expedientes

- Sr. David Teófilo Gómez Patiño, C.I.C. N° 795.891.

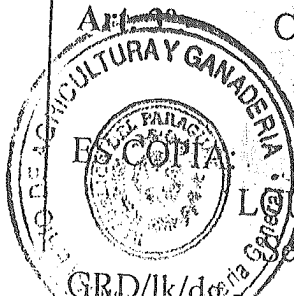
Departamento de Documentación y Archivo

- Sr. Oscar Amarilla Carbajal, C.I.C. N° 1.077.558.

Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archívese.-

ING. AGR. GUSTAVO RUIZ DÍAZ R.

MINISTRO



L. J. KASSEM
Secretaria General

ES COPIA



OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO